



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto Superior de Profesorado de Nivel Inicial "Sara C. de Eccleston" convocan a inscripción para interinatos y suplencias para cubrir cargos en la Instancia Curricular **"Didáctica General y perspectivas curriculares (6hs) (Res. 0893/25 CG)** correspondiente al Campo de Formación General para la cobertura de interinatos para concurso de titularización conforme el instructivo correspondiente (IF-2026-05510169-GCABA-DGSFD).

Día y horario: Lunes 7:45 a 12:05hs

IMPORTANTE: El listado resultante de esta Selección de Antecedentes podrá ser utilizado para cubrir nuevos cargos en diversos horarios, por tal motivo se sugiere que toda persona interesada se presente, independientemente de su disponibilidad horaria.

Comisión evaluadora:

- Prof. Graciela Krichesky (externa)
- Prof. Susana López (interna)
- Prof. María Luz Lafiosca (interna).
- Prof. Daniel Brailovsky (suplente)

Criterios de evaluación de antecedentes:

Títulos y condiciones requeridas:

- Profesor/a de Nivel Superior afín a la asignatura / cargo o
- Título docente en concurrencia con una licenciatura afín a la instancia a concursar (excluyente)

Se ponderarán especialmente:

- Experiencia comprobable en la materia y/o postítulos de especialización en dicho campo.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

Los postulantes deberán presentar (excluyente):

- Proyecto de trabajo:

- Un proyecto que integren los contenidos Didácticas 1 y 2, y Didáctica y perspectivas curriculares. (Al final del documento se presentan los contenidos mínimos)
- se pueden dar alternadamente en contextos de necesidad institucional
- La propuesta pedagógica deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cinco carillas y contener:
 - a) Fundamentación de la propuesta.
 - b) Propósitos.
 - c) Contenidos y bibliografía organizados en ejes.
 - d) Corpus de textos a abordar considerando que se trata de una instancia curricular de formación docente para el nivel inicial.
 - e) Modalidad de trabajo y evaluación.
 - f) Se solicita también la entrega de un cronograma tentativo de 16 clases que incluya: temas, ejes temáticos de las clases, contenidos y bibliografía (extensión 1 o 2 carillas). En la instancia de coloquio, entre otros aspectos, se podrá solicitar el desarrollo de una de las clases detalladas en el cronograma.

- Presentación de antecedentes profesionales y Currículum Vitae:

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (digital) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.

Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de ser convocado/a a la instancia de coloquio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

Tener en cuenta que:

"No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción..."

Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Si los antecedentes profesionales y el proyecto son pertinentes, se convocará a un coloquio para desarrollar el enfoque del espacio curricular, profundizar sobre la propuesta pedagógica y otros aspectos que la Comisión evaluadora considere. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

La inscripción se realiza **ÚNICAMENTE** al completar y enviar a los siguientes correos institucionales (excluyente) los archivos solicitados:

ispei_vicerrectorado@bue.edu.ar

ispei@bue.edu.ar

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante

Apellido-CV-Didáctica-CFG

Apellido-DIPLOMAS- Didáctica-CFG

Apellido-PROPUESTA- Didáctica-CFG

Los archivos digitales se recibirán desde el 5 hasta el 11 de junio de 2026 hasta las 23:59 horas.

Cronograma:

Publicación y difusión de la convocatoria	27 de mayo al 4 de junio de 2026
-------------------------------------------	----------------------------------



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

Inscripción: antecedentes y proyectos ÚNICAMENTE por correo electrónico a : ispei_vicerrectorado@bue.edu.ar ispei@bue.edu.ar	5 al 11 de junio de 2026
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	12 de junio al 26 de junio de 2026
Publicación y notificación del orden de mérito	29 de junio al 1° de julio de 2026
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	2 y 3 de julio de 2026

FORMATO DEL CV:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

- Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución
 - Cursados
 - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
 - Asistencia
 - Dictados
- Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones.
 - Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.
- Becas.
 - Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

-Carreras/posgrado en curso

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta Departamental.

Didáctica General y Perspectivas Curriculares

FORMATO: ASIGNATURA

RÉGIMEN DE CURSADA: CUATRIMESTRAL

HORAS CÁTEDRA SEMANALES DE LOS ESTUDIANTES: 6

HORAS CÁTEDRA SEMANALES Y TOTALES DE LOS DOCENTES:

6 SEMANALES Y 96 TOTALES

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN: SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

El espacio asume como propuesta, el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y críticos para el análisis y la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje y el desarrollo de una práctica situada en contextos socio-culturales diferenciados. En este marco se añade la especificidad de la cuestión curricular como campo, con una historicidad, concepciones diversas, modalidades de construcción heterogéneas, niveles de concreción y debates contemporáneos para dar sustento a las diversas formas de programación educativa.

Se propone centrar el enfoque en las articulaciones entre las concepciones didácticas actuales y la reflexión sobre los modos de programar la enseñanza y su evaluación, en el marco de los Diseños Curriculares actuales y el Nivel educativo correspondiente.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La asignatura Didáctica General forma parte del CFG y propicia el desarrollo de



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

capacidades profesionales relacionadas, entre otras, con conocer, analizar y comprender la problemática de la enseñanza en sus múltiples dimensiones y articulaciones con la educación en el Nivel, y disponer de herramientas conceptuales para la intervención en contextos situados de actuación. En esta línea, se concibe a la Didáctica General como una disciplina enfocada al estudio de las prácticas de enseñanza en escenarios singulares.

Desde este encuadre, se sostiene que la formación de los docentes requiere de un variado repertorio de disposiciones, estrategias, marcos conceptuales y sobre todo de un trabajo de análisis y reflexión sobre el sentido profundo de las prácticas docentes. Este trabajo reflexivo se refiere especialmente a la problematización de los supuestos que los estudiantes han construido a lo largo de su trayectoria por las instituciones educativas, con el propósito de desnaturalizarlos y facilitar la reconstrucción de un marco conceptual. De este modo, pretende favorecer la comprensión de la complejidad de la enseñanza y del aprendizaje, en contextos de alta diversidad y heterogeneidad socio-educativa, y orientar en el futuro desempeño del rol.

Desde el punto de vista teórico-conceptual, se comparte la concepción que señala que el saber didáctico invita a pensar en términos de complejidad, en tanto la propia enseñanza, como objeto de estudio, asume ese carácter y, por tal, permite su problematización. Diversa y nutrida bibliografía apoya la concepción de que la enseñanza es una práctica social institucionalizada, cambiante y al mismo tiempo, situada.

Finalmente, este espacio pretende generar las condiciones para una formación que movilice aprendizajes hacia un proceso de apropiación, cuya finalidad consistirá en que los estudiantes perciban la adquisición de conceptualizaciones didácticas como una necesidad propia. De esta manera, se asume la responsabilidad de desafiarlos a participar como sujetos activos de su propia formación, contemplando las particularidades de los tiempos actuales, la compleja transformación a la que se ve sometido el sistema en su conjunto y los impactos y consecuencias del uso de tecnologías educativas dentro y fuera de las aulas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Proponer situaciones para analizar y comprender las bases conceptuales de los distintos enfoques didácticos, advirtiendo la complejidad de la enseñanza y el carácter práctico de la intervención docente.
- ✓ Promover el debate crítico sobre el currículum y sus implicancias didácticas en las prácticas cotidianas de aula y analizar documentos normativos con especial foco en los diseños curriculares vigentes en el sistema educativo de la Ciudad Autónoma de



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

Buenos Aires.

- ✓ Proveer herramientas conceptuales y metodológicas que permitan comprender la multidimensionalidad de la enseñanza y su programación.
- ✓ Promover el desarrollo de estrategias para la indagación sistemática sobre las prácticas de la enseñanza en contextos de diversidad educativa, considerando los ejes de la heterogeneidad de las aulas actuales, la inclusión y la perspectiva de género.

EJES DE CONTENIDO

1- **La agenda y los debates actuales de la Didáctica.** Delimitación epistemológica del campo disciplinar. Tensiones actuales entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Dimensión ética, social y política de la Didáctica. Concepciones generales acerca de la enseñanza como actividad del docente y del aprendizaje como actividad del estudiante. Teorías de la enseñanza: Perspectivas tradicionales vs. Perspectivas críticas.

2- **Tensiones y debates curriculares contemporáneos.** Distintas concepciones sobre el Currículum. Currículum explícito o formal, currículum real, currículum oculto, currículum nulo. Dimensión política y cultural del Currículum. El currículo como organizador institucional: cerco cognitivo. El principio de justicia curricular. Niveles de concreción curricular: Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales. El PEI/Proyecto Escuela como marco del Proyecto Curricular Institucional y la Programación en el aula. Reformas curriculares en Argentina: impacto en el Nivel Inicial, Primario y/o Secundario. Diseños curriculares vigentes en la Ciudad. El enfoque por capacidades para la gestión curricular.

3- **La organización de la enseñanza.** Concepciones sobre la programación de la enseñanza. La programación en el marco del desarrollo de capacidades profesionales. Estructuras didácticas: Unidad Didáctica, Proyecto, Secuencia Didáctica/ Itinerario Didáctico. Diseño por ejes de experiencias y ejes transversales.

Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos escolares. Contextualización y re contextualización del contenido. El

proceso de transposición didáctica. La construcción metodológica. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. La evaluación educativa y los distintos paradigmas. El carácter ético, político y público de la evaluación. Dimensiones de la evaluación: institucional, del docente y de los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación formativa y la retroalimentación. La evaluación por capacidades en el marco de la



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

política educativa de la Ciudad de Buenos Aires.

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ la enunciación macro de categorías conceptuales (Ej.: Teorías de la enseñanza: Perspectivas tradicionales vs. Perspectivas críticas), que evitaren la prescripción de modelos, tendencias, enfoques o teorías determinadas, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- ✓ superar la concepción clásica del abordaje eminentemente teórico de las corrientes tradicionales en el campo y hacer énfasis en el diálogo entre teoría y práctica, a través de análisis de experiencias reales y situadas.
- ✓ conservar el abordaje central en torno a los núcleos conceptuales: ENSEÑANZA CURRÍCULUM-PROGRAMACIÓN-EVALUACIÓN en la expectativa de que el espacio curricular colabore con un planteo general e introductorio de las relaciones entre los núcleos propuestos y, a la vez, opere como fundamento para su profundización en el Campo de la Formación Específica.

Recomendaciones para su implementación:

- tomar en consideración los lineamientos generales de la política educativa de la Ciudad de Buenos Aires en relación al enfoque por capacidades profesionales docentes.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas a docentes, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.